

**“EL SINDICALISMO
UNIVERSITARIO”**

Alejandro Alvarez y Lourdes Velazco

El Sindicalismo ante diez años de Reforma Universitaria.

Entre 1978 y 1980, nuestra organización sindical caminó con una estrategia política que la dirección condensaba en la consigna de "derechos plenos para los trabajadores universitarios". Cuando culminó el proceso legislativo en 1980 con la reforma al Título VI sobre Trabajos Especiales de la Ley Federal del Trabajo, el saldo objetivo era el siguiente: los trabajadores universitarios quedábamos como especiales y nuestras relaciones laborales necesariamente concordantes con la autonomía, la libertad de cátedra y los fines de las universidades; se nos prohibió la sindicalización nacional, se concedió a la burocracia universitaria la regulación de los aspectos académicos, e introdujo la calificación previa de las huelgas y la obligatoriedad del registro para contar con personalidad jurídica. Por eso, en su momento, este resultado lo calificamos como restricciones plenas para los trabajadores universitarios.

Sorprende mucho, entonces, encontrarnos después de esos años de lucha por los derechos plenos, con que en el documento que presenta a este congreso la dirección del STUNAM, se sostenga que: "A partir de la formación de STUNAM se olvidó insistir en la necesidad de modificar la legislación universitaria que afectaba y sigue afectando los intereses laborales y académicos del personal de la UNAM. Discutir la modificación del Estatuto General y del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, debe permitir atraer a un mayor número de trabajadores académicos en el proyecto sindical que es el de establecer claramente los derechos y las obligaciones, laborales y académicas de los profesores e investigadores". (1)

Para reparar este olvido tan grave como prolongado si se toma en cuenta que STUNAM surgió en 1977, la dirección de nuestro sindicato nos plantea ahora que "para posibilitar la discusión de problemas que siente directamente el personal académico, el STUNAM deberá abrir todas sus instancias para discutir con el resto de los trabajadores académicos de la universidad las modificaciones a los dos Estatutos que rige la situación académica de profesores e investigadores". (2)

En el mismo sentido, nos interesa llamar la atención sobre otra afirmación sumamente delicada planteada en el documento.

"La democracia no puede ser un hecho oculto -dice el documento de la dirección de STUNAM- ni la negociación con las autoridades universitarias, cuando lo son realmente, pueden ser acontecimientos tortuosos. Los puntos de vista se ventilan a la luz del día y la verdad acerca de una negociación que no fue conocida y de un contrato que hasta la fecha sigue siendo un

(1) Cf. "La estructura del STUNAM y la actividad sindical de los académicos", Documento de Discusión, III Congreso General Extraordinario, febrero de 1983, p. 2 subrayado nuestro.

(2) *Ibidem*, p. 6 subrayado nuestro.

secreto pondrá en entredicho de modo definitivo la existencia y permanencia dentro de la UNAM de esta forma específica de sindicalismo blanco que se denomina AAPAUNAM". (3)

Sobre todas estas cuestiones nos interesa aclarar algunas cosas. Es extraño que la dirección de STUNAM señale como secreto un asunto que fue públicamente boletinado por AAPAUNAM por lo menos en las CCH's y las ENEP's; nos referimos al convenio firmado en la pasada revisión de Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) entre la comisión negociadora de Rectoría y la representación de AAPAUNAM y que consiste en el siguiente acuerdo: "PRIMERO.- La Comisión Negociadora designada por el Rector de la Universidad y AAPAUNAM integrarán un grupo de trabajo encargado de analizar el Estatuto General y el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a efecto de señalar las disposiciones de estos ordenamientos, que pudieran ser reformados para dar congruencia a la regulación de las relaciones laborales entre la institución y sus trabajadores académicos. SEGUNDO.- Los trabajos a que se refiere el punto que antecede *deberán quedar concluidos en un plazo de noventa días*, contando a partir de la firma del presente.

Acuerdo. TERCERO.- *Ambas partes suscribirán un documento que contenga las conclusiones de los trabajos mencionados, haciendo a las comisiones del H. Consejo Universitario que correspondan, las recomendaciones conducentes*". (4)

Sostenemos entonces que algo más que la pura casualidad es lo que nos tiene en este congreso, discutiendo la necesidad de reformar el Estatuto General y el Estatuto del Personal Académico, pues acabamos de ver que son problemas que las autoridades universitarias tienen interés en resolver. Y precisamente por esto, nos parece completamente tortuoso decir que a partir de la formación de STUNAM se nos olvidó insistir en la necesidad de modificar la legislación universitaria.

En estricto sentido, no sólo no se nos olvidó en su momento, sino que en la actualidad lo que si se está olvidando en el documento que nos entregó la dirección de STUNAM es que, en agosto de 1979 y gracias a un amplio despliegue de fuerzas universitarias que incluían centralmente aunque no exclusivamente a estudiantes, colegios de profesores, academias, consejos universitarios y otras fuerzas, la administración del Dr. Guillermo Soberón sufrió la única derrota significativa en sus ocho años de rectorado; con amplias movilizaciones de masas, se rechazó su proyecto tecnocrático, fascista y antidemocrático de reformas al Estatuto General.

Nosotros esperábamos que ante la maniobra pactada por AAPAUNAM y Rectoría en la pasada revisión, nuestra organización hubiera citado a un Congreso para discutir, examinar y aprovechar a fondo las enseñanzas de la rica experiencia de lucha de 1979. Todo lo contrario, la dirección sindical se desliza hacia el peligroso terreno de ofrecerse como interlocutor para legitimar los planes de Rectoría.

Esto no es un cargo gratuito, porque según se planteó por la propia dirección de STUNAM el documento sobre "Política hacia los trabajadores académicos de la UNAM" reproducido íntegro en el número 5 de FORO UNIVERSITARIO), fueron tres los retrocesos más importantes de la revisión de Convenio Colectivo de Trabajo firmado por AAPAUNAM en 1981: una, que a partir de la cláusula primera reconocen que sólo son materia de contrato las condiciones concerniente al interés gremial y no los aspectos académicos; dos, que se mencionan sin distinguir, derechos de naturaleza gremial y aspectos académicos de la relación laboral; y tres, que se suprimió el transitorio ganado por AAPAUNAM, para renunciar todos los derechos a lo que disponga el Estatuto del Personal Académico". (5)

Si como está establecido, el EPA dejó en manos de la patronal la interpretación, vigencia y

(3) *Ibidem*, subrayado nuestro

(4) Cf. Acuerdo entre Comisión Negociadora de Rectoría y AAPAUNAM. México, 28 de enero de 1983, boletinado por AAPAUNAM. Subrayado nuestro

(5) Véase STUNAM Política hacia los Trabajadores Académicos de la UNAM. III Congreso General Ordinario, reproducido en FORO UNIVERSITARIO, Num. 3, p. 5

cumplimiento del contrato y si el propio EPA puede ser modificado sin intervención sindical, nos preguntamos ¿qué otra cosa harían A.APAUNAM y STUNAM si no es legitimar una reforma que las autoridades tienen legalmente en sus manos? En A.APAUNAM no es raro, porque para eso fueron creados; pero no creemos que sea el papel de nuestro sindicato.

Por eso, creemos que es urgente revisar la exitosa experiencia de la lucha de 1979, pero también discutir a fondo los cambios ocurridos y lo específico de la situación actual; debemos llamar a la lucha a las organizaciones estudiantiles y prepararnos para frenar esta reforma legislativa interna que, bajo la divisa de "modernizar", intentará centralizar más poder en las autoridades universitarias y debilitar a profesores, investigadores, pero especialmente a los estudiantes. Si es cierto que la universidad no es una insula, habremos de enfrentar una legislación universitaria tan reaccionaria como las modificaciones introducidas por el gobierno de Miguel de la Madrid en diciembre del año pasado: las modificaciones al artículo 123 constitucional en el aparato B, los cambios en la Ley del ISSSTE y la Ley Orgánica de la Administración Pública, las conductas públicas ilícitas y el daño moral, etc. Entre los objetivos centrales habrá de estar la introducción de métodos disciplinarios especiales contra los estudiantes.

Sólo como detalle, quisiéramos añadir que durante su campaña electoral, Miguel de la Madrid planteó seis puntos centrales de política en el terreno educativo: la planeación democrática, la descentralización, la ampliación de la escolaridad especialmente a través de la Universidad Pedagógica Nacional y los programas de educación para adultos, y ligar todos los sistemas educativos entre sí y con el aparato productivo. Para la educación superior, colocó el énfasis en las carreras técnicas y señaló que *el cuerpo legislativo de la UNAM sería modelo para las universidades de todo el país*. Por supuesto, adoptó la tesis en contra de la universidad militante. (6).

Hoy, se nos plantea la lucha sindical en el ámbito de la lucha por la democratización de la universidad, aunque ciertamente, engendrada al problema decisivo de la política de austeridad y el de la prácticamente nula participación en decisiones sobre la investigación y la docencia.

La situación de la universidad en el contexto de la crisis económica es reconocida -sólo ligeramente reconocida- por la dirección de STUNAM bajo tres grandes rubros: uno, que "es de preverse un reordenamiento del gasto universitario y la *supresión del dispendio faraónico de los últimos años*"; dos, se nos dice que "esta situación relativamente nueva, que puede cancelar o por lo menos frenar la tendencia expansionista de la educación superior *abrirá las posibilidades para expresión de un nuevo discurso político de la universidad* y desde luego para los trabajadores universitarios"; finalmente, nos anuncian como "tónica a definir la de una amplia participación en los proyectos de docencia e investigación y lógicamente una obligada reactivación de los organismos internos". (7)

A sabiendas de que estamos frente a una visión extremadamente pobre, unilateral y ambigua de lo que es y significa la crisis económica y la política de austeridad que se aplica sobre las universidades, nos interesa sólo comentar y combatir el supuesto político que alienta esta "real politik" y que no es otro que la idea de que, como hay crisis económica y no habrá espacio para las concesiones materiales, las autoridades abrirán una minireforma política en el manejo de la universidad.

Para quienes se sienten felices sintiendo que de veras participan y "deciden", siempre habrá a la mano algún sector progresista de la burocracia universitaria que les satisfaga sus pretensiones; pero para quienes estamos convencidos y luchamos a fondo por colocar el quehacer universitario en las manos de profesores, trabajadores y estudiantes, el problema de qué universidad queremos va necesariamente procedido de una crítica radical a la universidad que

(6) Véase Miguel de la Madrid. *Discursos en campaña*.

(7) Cf., La estructura del STUNAM y la actividad sindical de los académicos, op. cit., p. 5 subrayado nuestro.

tenemos, así como de una reflexión profunda sobre la diversidad de implicación que tendrá sobre la vida universitaria la grave crisis económica.

Por ahora, sólo queremos desarrollar una tesis general de acuerdo con la cual en los últimos diez años hemos padecido una reforma en la que los aspectos centrales de la vida universitaria han sido rigidamente centralizados y tendientes a separar lo laboral y lo académico; por eso, hoy la lucha contra la regimentación burocrática de la universidad es inseparable de la rearticulación de los aspectos laborales y académicos. Pero esto no será factible en toda su profundidad y resulta de manera correcta si no precisamos los cambios ocurridos en tres planos: el de las transformaciones internas de la universidad, el de las relaciones entre el Estado y la universidad y el de las relaciones entre la universidad y la sociedad.

Antes de seguir adelante, digamos que estos tres planos han quedado condicionados durante los últimos quince años por cuatro cuestiones centrales: la crisis de legitimidad del Estado después de las represiones de 1968 y 1971; la crisis fiscal del Estado; la modificación del mercado laboral de técnicos y profesionistas y la atención universitaria a la necesidades del gran capital monopólico en materia de recursos humanos, tecnología y concentración de conocimientos en áreas consideradas críticas.

Todas estas cuestiones han quedado oscurecidas por el cambio formal de equipos y hombres al frente de la universidad y por los altibajos de la lucha sindical y estudiantil universitaria, pero ésa es una limitante que también puede superarse.

Entre 1970 y 1972, bajo la rectoría de Pablo González Casanova, la estrategia de transformaciones internas que más rápidamente cristalizó fue la ampliación y descentralización funcional y geográfica, sobre todo en el nivel medio-superior (CCH), la introducción de un uso combinado de textos convencionales y programados (textos por objetivos, pruebas y auto-pruebas de aprendizaje incorporando la tecnología educativa, etc.) y una atención especial a la política de extensión y difusión cultural de los recursos aportados por el Estado, simultáneamente con la búsqueda de esquemas de educación más baratos a través de una propuesta de disminución de los ciclos de aprendizaje y, de otro lado, un distanciamiento político relativo por la defensa que hacían las autoridades universitarias de los presos políticos del movimiento estudiantil-popular de 1968.

En el proyecto de Pablo González Casanova, las relaciones entre la universidad y la sociedad estaban fuertemente signadas no sólo por la modernización del sistema educativo para adecuarlo a las nuevas realidades del mercado laboral y los cambios técnicos, sino que ello corría a través de un fomento al trabajo interdisciplinario y el impulso al vínculo entre teoría y práctica mediante un esquema de enseñanza para el trabajo. (1)

Desplazado de la rectoría a el equipo político que impulsaba dicho proyecto, básicamente por la rigidez para enfrentar a emergente sindicalización del personal administrativo, el Dr. Guillermo Soberón inició un largo y trascendente periodo de gestión de ocho años, cuyas consecuencias sentimos hasta hoy en día. La administración del Dr. Soberón, desplegó una estrategia de dos pinzas: por un lado, la de "meter al orden jurídico" a las fuerzas sindicales que desbordaban a la burocracia universitaria; de otro lado, introdujo una reforma administrativa para asegurarse dos cosas: la utilización política de los presupuestos por programas y la centralización del mando de la UNAM readecuándolo no solo a su expansión y diversificación de funciones, sino esencialmente preparándose para resistir a la desestabilizadora fuerza sindical.

De acuerdo con esa reforma administrativa, la universidad quedaría comprendida como sistema universitario y su organización básica estructurada alrededor de un esquema jerárquico compuesto por *los siguientes sub-sistemas*: una secretaría general académica, una secretaría general administrativa, una coordinación de la investigación científica, una coordinación de

(1) El eje central de su proyecto político-académico puede verse en "Discurso de Pablo González Casanova sobre la reforma universitaria ante la XIII Asamblea de ANUEFS" en FORO UNIVERSITARIO, Num. 4, marzo de 1981, pp. 45-48.

humanidades, un subsistema de asuntos jurídicos y legislativos, el subsistema de difusión y extensión universitaria, el subsistema de comunicación interna y externa en manos de la secretaría de rectoría. (9)

La administración de Guillermo Soberón continuó con la descentralización de la educación media-superior a través de su proyecto más acabado: las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales. En ellas, se puso en práctica un esquema de organización matricial copiado de las universidades norteamericanas y se aplicaron a fondo los esquemas también norteamericanos de la tecnología educativa, para controlar rigidamente los contenidos de enseñanza, al profesorado y a los estudiantes. Asimismo, esas unidades se han presentado como prototipos de vinculación con el Estado y con la iniciativa privada.

En el terreno de la difusión y extensión universitaria, aunque se abandonaron los proyectos originales planteados por Pablo González Casanova, un nuevo y más vigoroso programa de vinculación con la televisión privada y la extensión de la práctica del servicio social cubriendo limitadamente propósitos asistenciales del área de la salud, o de atención a los problemas agropecuarios en dos de las cuencas ganaderas y lecheras más importantes del país, muestran los perfiles de cambios profundos en la universidad, para acercarla a las "nuevas realidades nacionales".

Pero el área en donde los cambios fueron más profundos y en la que se ve con mayor claridad el camino escogido para ligar la universidad a los intereses de la clase dominante, está en la política de investigación. La administración de Soberón no sólo descentralizó a provincia, varios centros de investigación, sino que impulsó una línea de mayor diferenciación de campos y áreas a investigar. Su objetivo general era que los centros e institutos fueran financiados por las empresas estables, los organismos públicos y/o las empresas que a éstos les preocupan.

En su informe de 1980, Soberón se ufana: "Es en la investigación donde se han hecho mayores progresos para vincularse a los problemas nacionales. Reflejo de esta situación es el hecho de que de los mil 890 millones de pesos, aproximadamente, que se emplearon en esta tarea en 1980 para el desarrollo de los proyectos de investigación, una parte importante provino de los usuarios, fundamentalmente de distintas dependencias gubernamentales interesadas en los resultados. En efecto, una parte importante de los proyectos de investigación aplicada se ha realizado mediante convenios o contratos suscritos con el sector público o con empresas privadas. Entre los primeros destacan los establecidos con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (Comisión del Río Balsas y Comisión de Papaloapan), de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de Comercio de Comunicación y Transportes, de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Marina, con el Consejo de Recursos Minerales de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, de la Secretaría de Programación y Presupuesto (Dirección de Estudios del Territorio Nacional) y de Salubridad y Asistencia y con el Departamento del Distrito Federal. Con empresas y organismos descentralizados se han formulado y desarrollado proyectos con el Banco Nacional de Crédito Rural, con la Comisión de Energéticos, con la Comisión Federal de Electricidad, con la Comisión del Plan Nacional Hidráulico, con la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, con la Comisión Nacional de Antropología e Historia, con el Instituto de Investigación Eléctrica, con el Instituto Mexicano del Petróleo, con el Instituto Nacional de Energía Nuclear, con Petróleos Mexicanos, con Productos Químicos Vegetales Mexicanos, con Uranio Mexicano, con la Comisión Nacional de Zonas Áridas y con el Banco Mexicano SOMEX. Con empresas privadas se han formulado convenios con el Grupo Industrial Vallejo, con la Cámara Nacional de la Industria de Transformación y con diversas compañías de la industria farmacéutica, tales como Ferroquímica y el Centro Mexicano de Investigaciones Farmacéuticas". (10)

(9) Cf. Dr. Guillermo Soberón, *Informe del Rector, 1973-1980*, UNAM dic. de 1980, p. 26
(10) Op. cit.

Nos hemos tomado la libertad de reproducir íntegra esta larga cita, porque creemos que refuta, por sí sola, afirmaciones tan ligeras y de gente tan prestigiada en cuestiones educativas como es Gilberto Guevara, quien ha sostenido que Soberón no tenía proyecto político-académico. (11)

Ideas similares se han expresado en varios editoriales de FORO UNIVERSITARIO y en otros documentos en los que se dice que Soberón no impulsó un proyecto que atendiera necesidades del país, que privilegió la construcción de obras espectaculares y que dió preferencia a la difusión externa de sus actividades. (12)

Como hemos mostrado en todo lo anterior, Soberón transformó internamente a la universidad, estrechó la relación de la universidad con el Estado y afinó un esquema de relaciones universidad-sociedad. Todo ello constituye la base que define nuestra situación actual dentro de la universidad y son precisamente estos problemas los que menos se han estudiado.

Se repite hasta el cansancio al "slogan" de que la universidad es una Institución reproductora de los valores de la clase dominante.

¿Pero cómo se concreta eso, en épocas de crisis como la actual y con un modernizado "sistema universitario" como el de la UNAM? La administración del Dr. Octavio Rivero Serrano ha explicitado como una de sus prioridades actuar sobre la comunidad estudiantil, especialmente la de enseñanza media-superior cuando sabemos que la pirámide de edades en el país se ensancha ahora en ese segmento y que, hoy por hoy, conforma un eslabón débil de control estatal sobre los estratégicos sectores medios, masa social de enorme explosividad durante esta crisis. Así, se ha diseñado un programa de "educación integral" que comienza dirigido a estudiantes de ENEP'S, CCH'S y Prepas, mediante conferencias, cursos, folletos, actos culturales, etc., sobre temas tan significativos como genética, familia, justicia, derecho, democracia, cambio y por supuesto, ciencia. Sólo faltaba el "orden y el progreso", pero a cambio, este año pasado, se abrió un generoso cauce para celebrar, como es debido, el centenario del nacimiento de José Vasconcelos.

Por otra parte, la pinza sobre el sector estudiantil de enseñanza media-superior se está queriendo cerrar con la formulación del Plan Maestro del Bachillerato. El control de esta SEP en Colegio de Bachilleres, el ataque para arrancar las preparatorias de la UAS, de la UAG y otras universidades, así como la contención de las preparatorias populares forman parte de un proyecto nacional de control político sobre los jóvenes estudiantes de enseñanza media superior.

Una vertiente adicional la encontramos en el papel legitimador que las autoridades han brindado recientemente al Estado, seguramente como parte de lo que la jerga burocrática se conoce como "mejoramiento de las relaciones entre la universidad y el entorno (13)", para ser más específicos, su apoyo al presidente de la República; así, a fuerza de repetirse una y otra vez casi ya no ha sido noticia que, en la corta vida de la administración de Rivero Serrano, casi no hubo homenaje, coloquio, trabajo de academias, congreso, entrega de premios nacionales y hasta colaboraciones de la hermandad "Puma", en que no haya participado como invitado de honor el Presidente.

Cuando se produjo la nacionalización de la banca, toda la burocracia universitaria y los colegios y academias controlados por las AAPAUNAM dieron su apoyo entusiasta, asunto que poco se mencionó o analizó por nuestros sindicalistas nacionalistas revolucionarios, que para ser consecuentes, debían haber intentado explicar porqué la burocracia y hasta la recalitrante derecha universitaria en AAPAUNAM salió al ruedo en convergencia con el programa de la izquierda "avanzada".

(11) Véase Gilberto Guevara, Patricia de Leonardo, Las Antinomias del Desarrollo de la UNAM, en FORO UNIVERSITARIO, Num 4, p 17

(12) STUNAM política hacia los trabajadores académicos de la UNAM III Congreso Ordinario, publicado en FORO UNIVERSITARIO, No 5, p 49

(13) Véase GACETA UNIVERSITARIA, mayo 6 de 1982, UNAM, pp. la 3 y 27

Para que se vea como se acomoda la burocracia universitaria al signo de los tiempos y para explorar otra vertiente de las relaciones entre el Estado y la universidad, quisiéramos llamar la atención sobre lo siguiente: 7 directores de escuelas, facultades e institutos y el propio coordinador de humanidades en funciones pasaron a formar parte del Gobierno Federal en puesto de distinto nivel y en varias dependencias. Entre sus primeros actos, el Presidente Miguel de la Madrid inauguró el Programa Universitario de Humanidades "Justo Sierra", auténtico modelo de relaciones con el Estado y fórmula innovadora para desarrollar temáticas "prioritarias" y proporcionar cursos de actualización a la burocracia federal. Por su parte, el subsistema que controla la secretaría administrativa ha anunciado la elegante fórmula de "crear en excelencia, no en cantidad", depurando la aplicación del presupuesto por programas y avanzando en la simplificación de trámites administrativos. (14).

Así, ni por ahora podrá encontrarse una política, actitud, o siquiera reclamo al Gobierno Federal por el anuncio de su programa de austeridad.

Que hay una plena continuidad con la política instrumentada por la administración de Soberón, se prueba fácilmente señalando que, sólo en 1981, en el ámbito de la investigación, la universidad firmó 65 convenios con empresas y entidades estables y privadas. (15) y su radio de influencia se propaga con rapidez a través de la firma de convenios interuniversidades, incluyendo a las de Querétaro, la de Colima, la de Morelos, pero significativamente, a varias de las universidades del norte del país, cuyas autoridades infligieron fuertes derrotas al sindicalismo universitario cuando desarrollábamos el proceso de construcción del SUNTU. Cualquier coincidencia con el interés del gran capital trasnacional que ya opera un programa masivo de maquiladoras y que ejerce un auténtico control de nuestra franja fronteriza norte, debe remitirse a lo que llevamos mencionado.

Parte de esa labor de poner la universidad al servicio de las necesidades del gran capital de determinadas áreas, se está impulsando hoy día mediante la revisión del funcionamiento de la división de postgrado, segmento que la administración de Soberón decidió elitizar para apuntalar las tareas de investigación y estratificar aún más el personal académico de la universidad; hoy enfrentan a una política para adecuarlos a las "necesidades del país".

Cuando decimos que en el desarrollo de importantes áreas de investigación y en la propia formación de recursos humanos están presentes los intereses del capital monopólico trasnacional, debe tenerse en cuenta que están en curso, hoy día en la economía internacional, tendencias de cambio tecnológico de tremendo impacto para el futuro.

Hasta donde es posible documentarlo, las corporaciones trasnacionales parecen haber escogido ciertos, segmentos de trabajadores de Estados Unidos y los países capitalistas avanzados de Europa Occidental y el Japón, para manejar la tecnología y las fases de producción que requieran un alto nivel de calificación (diseño, ingeniería, control de calidad y ventas) o para trabajar directamente en las industrias de alta tecnología, que requieren relativamente poca fuerza de trabajo supercalificada, tales como la industria nuclear, el procesamiento de datos, la aeronáutica, la producción o conservación de energía, el control de contaminación, la bioquímica y la ingeniería genética, pero sobre todas ellas, la microeléctrica.

Comparemos esas áreas con algunos de los más importantes y recientes programas universitarios de investigación, el de cómputo y el de energía; o si se prefiere, hablemos de la creación primero del Centro de Fijación de Nitrógeno en Cuernavaca, y apenas el año pasado y en el mismo lugar, la creación del Centro de Investigaciones sobre Ingeniería Genética y Biotecnología. (16) Aunque es cierto que por la sofisticación de sus temas de estudio e investigación, pueden ser vistos como "centros de excelencia", si se les observa a partir del lugar

(14) Véase GACETA UNIVERSITARIA, enero 17 de 1980, UNAM, p. 1

(15) Véase GACETA UNIVERSITARIA, agosto 12 de 1982, p. 1

(16) Al respecto véase la GACETA UNIVERSITARIA, abril 22 de 1982, p. 2

que guardan en la división del trabajo científico internacional, debe considerárseles como "centros de maquila intelectual".

Lo que interesa en todo caso es mostrar como la universidad está siguiendo los pasos del cambio tecnológico de los países capitalistas y como, en general, prepara dentro del país, las condiciones para el despliegue de esos avances en nuestra economía y bajo las modalidades que otorga nuestra inserción en la división internacional del trabajo. No es entonces casualidad, que los más importantes proyectos de investigación coincidan con temáticas y problemas que interesan al gran capital trasnacional.

Tampoco puede decirse que sea un resultado improvisado en los últimos años, pues podemos mostrar que hay un hilo conductor directo entre las nuevas carreras creadas por la administración de Soberón en 1973, las de Ingeniería de Alimentos, Ingeniería en Computación, Investigación Biomédica Básica, la Licenciatura en Planeación del Desarrollo Rural, con los programas de investigación definidos como prioritarios a partir de los años ochenta: el de investigación clínica, el de alimentos, el de energéticos y el de cómputo, hasta el propio programa Justo Sierra de Humanidades y el anunciado próximo programa de Estudios Urbanos.

Finalmente, queremos recordar, a quienes suponen que la problemática universitaria interna se ha dejado al azar o a la improvisación, que está bien repetir mil veces, en todos los tonos y por todos los rincones de la universidad, que la AAPAUNAM no se preocupa por la estabilidad en el empleo de los profesores. Pero lo que no está bien es que por centrar la atención en AAPAUNAM, pasemos por alto lo que han estado haciendo quienes manejan a la AAPAUNAM, nos referimos obviamente a las autoridades universitarias, que explicitaron, como parte de sus programas para concluir en 1982, (17) haber otorgado la definitividad a casi 7 mil profesores. Oficialmente reconocido, en mayo de 1982 (18) se había otorgado definitividad a 4,066 profesores en 27 dependencias. Por eso nos preguntamos ¿es que se piensa que esto no será un factor decisivo en el caso de un nuevo recuento? ¿se ha preocupado la dirección de STUNAM de averiguar en qué dependencias se dieron esas definitividades y de qué tipo de profesores se trata. Es verdaderamente lamentable constatar de un lado, la labor paciente y minuciosa de la burocracia universitaria para alterar más y más la correlación de fuerzas entre académicos, para ponerla a su favor, mientras del lado del sindicalismo, se renuncia a la defensa laboral de los académicos y se anuncian pomposas estrategias jurídicas de previsible resultados restrictivos. La visión general del trabajo en la universidad se ha prácticamente perdido, porque la corriente hegemónica en la dirección sólo alcanza a ver el espacio en que se juegan sus limitados intereses de grupo y no los de conjunto de profesores, trabajadores y estudiantes.

IV

No quisiéramos cerrar esta ponencia sin explicitar algunas de las conclusiones que se desprenden de nuestro análisis y que ofrecemos como referencias alternativas para encausar la lucha sindical universitaria con una perspectiva estratégica diferente.

PRIMERO.- Las autoridades universitarias firmaron con AAPAUNAM la integración de un grupo de trabajo encargado de la revisión del Estatuto General y del Estatuto del Personal Académico para reformarlos en el futuro inmediato. STUNAM no debe legitimar esa nueva legislación universitaria interna, que con seguridad será restrictiva de los derechos de profesores, trabajadores y estudiantes.

SEGUNDO.- Recogiendo la experiencia de lucha de agosto de 1979 en contra del Estatuto General, debemos plantearnos rechazar categóricamente los intentos actuales de reforma. En

(17) Véase GACETA UNIVERSITARIA, enero 11 de 1982, p. a y 28

(18) Véase GACETA UNIVERSITARIA, mayo 6 de 1982, 3 y 27

particular, más que ofrecer alternativas falsamente "viabiles", STUNAM debe prepararse para una enérgica movilización de masas estudiantiles, magisteriales y de trabajadores.

TERCERO.- Si como señaló el propio Miguel de la Madrid, la legislación interna de la UNAM será modelo de legislación para las universidades del país debemos convocar a las fuerzas estudiantiles y magisteriales de las universidades y centro de educación superior especialmente del Distrito Federal, a resistir junto con STUNAM.

CUARTO.- Abandonar la lucha por aspectos reivindicativos en un momento de grave deterioro de las condiciones de vida de trabajo de las mas amplias capas de la población, es condenarse al aislamiento ahora y por un largo rato. Ofrecer una caricatura de participación es una universidad en la que el poder real se encuentra centralizado en manos de una burocracia altamente especializada, trastoca el fondo del problema académico y retarda la formulación de un proyecto propio de la universidad, ligada a los intereses de las clases dominadas.

QUINTO.- El combate contra la regimentación burocrática de la vida universitaria es inseparable de la rearticulación de los aspectos laborales y los académicos, pero eso no podrá conseguirse enfatizando sólo lo académico y renunciando transitoriamente a lo laboral.

SEXTO.- Durante los últimos diez años hemos vivido una prolongada reforma universitaria que transformó internamente a la universidad, las relaciones de ésta con el Estado y el papel en relación a la sociedad.

SEPTIMO.- En el contexto general de la crisis económica, la universidad es pieza clave para una rearticulación y modernización de las relaciones capitalistas en el país. Sin embargo, frente a la emergencia de un sindicalismo que en 1972 y 1974 estaba ideológicamente bien equipado, la condición básica ha sido derrotar políticamente e ideológicamente los proyectos de auto organización de profesores, trabajadores y estudiantes. Paralelamente se han ido instrumentando proyectos que interesan al gran capital monopólico.

OCTAVO.- En épocas de austeridad económica y fuertes restricciones presupuestales, después de haber levantado un autentico poder despotico en el ambito universitario, las autoridades requieren de un rejuego político que borre esa imagen y proyecte la de una institución pluralista y participativa, en la que todo esta permitido excepto tocar lo académico *en el conjunto de la universidad*. El complemento de su proyecto es reducir a la izquierda universitaria a unas pocas escuelas, estrangularlas presupuestariamente para que se asfixien en pugnas internas y, formalmente, incorporar como fuerza subordinada al sindicalismo universitario.

NOVENO.- En contraste, los aspectos de interes para la clase dominante se hara correr a traves del impulso a programas prioritarios.

DECIMO.- Si entre esas prioridades esta la de actuar sobre la comunidad estudiantil, hoy *mas que nunca, sera de vital importancia que el sindicalismo universitario no se despoje por el camino de la conciliación ideológica, sino que depure sus armas criticas para poder contar con su aliado más poderoso: la comunidad estudiantil*. Se requiere entonces, transparencia en los objetivos políticos de cada lucha y una explicación cuidadosa de lo que hoy esta en juego.